

María Jimena Montaña
UBA/IDES/UNQ-CHI
jmontana@gmail.com

“Más allá del pesimismo de Tocqueville y del optimismo de Marx”

Socialismo, democracia y liberalismo en La Ciudad Futura

El retorno democrático, al establecer la apertura de las libertades necesarias para el desarrollo de empresas reflexivas, permitió que durante este período un amplio sector de la izquierda intelectual y el peronismo, llevara adelante un importante proceso de reforma de sus identidades político ideológicas (Patiño 1998) con el objeto de que la democracia se constituyera en horizonte de posibilidad de las prácticas políticas, sociales y culturales.

Puntualmente, en lo que respecta a este trabajo, procuraremos detenernos en el estudio de aquellas revisiones críticas de paradigmas y tradiciones realizados por los intelectuales socialistas nucleados en torno a las revistas *Controversia* primero y *La Ciudad Futura* y al *Club de Cultura Socialista* después, en su intento por producir una síntesis entre socialismo y democracia que revalorizando esta última, permitiera establecer nuevos esquemas de inteligibilidad para la construcción de sociedades democráticas en el marco del capitalismo.

El ajuste de cuentas con el marxismo revolucionario y la reivindicación de la salida democrática como estrategia política alternativa a la revolución, supuso la confrontación del marxismo con las alternativas que ofrecía el pensamiento occidental de Weber a Schmitt, provocando una serie de desplazamientos y virajes teóricos que nos proponemos estudiar.

El interés por estudiar la propuesta de estos intelectuales que procuraron impulsar y acompañar la conformación de una nueva identidad de izquierda en la Argentina, reside en la novedad que comportaba su respuesta a la pregunta por cómo fundar una alternativa que renovase la posibilidad de articular democracia y socialismo. A contramano de lo que habían sido las posturas clásicas de la izquierda hasta ese momento, su propuesta estuvo asentada sobre un debate que se interrogaba por las formas en que igualdad y libertad podían resultar compatibles y no excluyentes planteando al socialismo como la *tensión* hacia el logro del máximo de igualdad compatible con el máximo de libertad.

En los próximos apartados, nos dedicaremos a desandar la forma en que esta articulación fue pensada atendiendo al carácter ambiguo y aporético de la construcción de un socialismo democrático. Ya que tal como apuntara Bergounioux (1992:362), aún cuando todos los socialistas se tenían por demócratas en el sentido etimológico pues pretendían instaurar el poder del pueblo; había oposiciones muy netas entre ellos sobre el valor de la democracia parlamentaria y, por tanto, sobre la parte de la herencia liberal que el socialismo debía aceptar.

1. “Nos sobran los motivos”

Hacia fines de los años 70 y principios de los 80, se abrieron en las izquierdas del Cono Sur una serie de debates teórico-ideológicos en torno al tema de la democracia. La experiencia de regímenes autoritarios en gran parte de la región junto a la reflexión sobre los fenómenos de autoritarismo y burocratización presentes en las sociedades socialistas, se perfilaron como los dos grandes temas que reestructuraron las preocupaciones intelectuales de la izquierda.

Preocupaciones que tal como señala Robert Barros (1987:66), en algún punto estuvieron unificadas por una reconsideración del concepto de democracia que implicaban la reforma de sus identidades y asociado a ello, la necesidad de repensar relación entre socialismo y democracia.

De manera tal que si pocos años antes la cuestión de la democracia aparecía como una problemática ajena a las reflexiones de los intelectuales de izquierda, el reexamen respecto del lugar que ésta había ocupado en el ideario socialista, la volvió un tema central.

Si bien el término democracia no era ajeno al vocabulario de izquierda, la novedad residirá en la forma en que éste será utilizado¹. En este mismo sentido, aún cuando el tema de la relación entre el socialismo y la democracia tampoco representaba una novedad en la tradición socialista², el cambio en la forma en que se entendía el término democracia, alteraba y replanteaba la relación.

¹ “Tradicionalmente su utilización en nuestro quehacer político era instrumental; mucho más una táctica que un objetivo. Al cabo, el socialismo era, en sí mismo, la democracia (...).Al entender a la democracia como *valor universal* (...) la abstracta separación, tantas veces utilizada entre “democracia formal” y “democracia real” (la primera, capitalista; la segunda, la socialista) perdía su rigidez”. Portantiero, 1988:8

² De hecho, el asunto había ocupado el centro del debate de la Segunda Internacional; y dos tradiciones, la socialdemócrata y la comunista, se congelarían desde entonces como propuestas de la realización del

La primera instancia de esta reflexión, encontró a los intelectuales que nos proponemos estudiar exiliados en México DF. Tres años después del golpe militar, un grupo de escritores y pensadores que provenían tanto del marxismo gramsciano y del marxismo leninismo como del peronismo de izquierda, agrupados en torno a la revista *Controversia para el examen de la realidad* (1979-1981)³ dieron curso a la propuesta de llevar adelante un profundo debate sobre la experiencia pasada y las perspectivas de futuro. La tarea a la que se abocaron estos intelectuales implicaba –centralmente– reconsiderar críticamente sus tradiciones de pensamiento político, así como las posiciones asumidas durante los años anteriores en tanto condición indispensable para reconstruir una teoría y práctica política que diera cuenta de las transformaciones que se estaban produciendo en la Argentina y en el mundo. De aquí que junto con el análisis coyuntural de la situación argentina, algunos de los temas centrales que marcaron el perfil de la revista fueron: “la discusión sobre la ‘izquierda’ y los por qué de la derrota sufrida; la discusión de la ‘crisis del marxismo’, el debate sobre la ‘cuestión democrática’, en particular las relaciones entre socialismo y democracia; el debate acerca de las relaciones entre peronismo y marxismo o, de manera más general, entre populismo y socialismo” (Burgos, 2004:286).

En Julio de 1980 y como segundo momento de reflexión, se constituye el Grupo de Discusión Socialista⁴ con el objetivo de confrontar crítica y democráticamente los problemas que las diversas instancias de construcción del socialismo planteaban en Argentina y el mundo.

Este clima de ideas inaugurado durante el exilio, continuó expandiéndose una vez regresados a Buenos Aires y tomó cuerpo con la creación del Club de Cultura Socialista (1984) y la revista *La Ciudad Futura* (1986).

El Club de Cultura Socialista⁵ se funda en Julio de 1984 como resultado de la convergencia entre el grupo de intelectuales pertenecientes a la revista *Punto de Vista* y aquellos que durante el exilio mexicano habían formado parte de la revista *Controversia*

socialismo a partir de definiciones diferentes sobre la democracia y sobre su articulación con la transformación socialista.

³ *Controversia*, publicó 13 números entre 1979 y 1981. Su director fue Jorge Tula y el Consejo de Redacción estuvo integrado por José Aricó, Sergio Bufano, Rubén Sergio Caletti, Nicolás Casullo, Ricardo Nudelman, Juan Carlos Portantiero, Héctor Schmucler y Óscar Terán; incorporándose Carlos Abalo a partir del N°7.

⁴ El anuncio de su creación y composición así como la publicación de su declaración constitutiva aparecen en el N°8 de la Revista *Controversia* publicado en Septiembre de 1980, p.31.

⁵ Cabe señalar, que si bien suele pensarse al Club de Cultura Socialista como una profundización y ampliación del Grupo de Discusión Socialista, existió una diferencia sustantiva entre uno y otro grupo; a saber, que en el Club de Cultura Socialista no existió nunca un componente peronista o filo peronista.

y el Grupo de Discusión Socialista, constituyéndose durante los años de la transición en el lugar de debate de las problemáticas dentro de la izquierda.

Por su parte, *La Ciudad Futura, Revista de Cultura Socialista* hizo su aparición en agosto de 1986 sacando de manera continua 49 números hasta la primavera de 1998. Tras una interrupción de 3 años, su publicación es retomada en la primavera de 2001 hasta el otoño de 2004, año en que la revista deja de salir definitivamente. Dirigida por José María Aricó, Juan Carlos Portantiero y Jorge Tula, se inscribió en la línea del proyecto de *Pasado y Presente*⁶ (1963-1965) y *Controversia* (1979-1981) posicionándose en el espacio político-cultural como una revista que procuraba impulsar y acompañar la conformación de una identidad de izquierda en la Argentina.

Este largo itinerario reflexivo y renovador, que en algunos casos fue llamado “social-democratizador”⁷, se desarrolló durante el exilio mexicano de los principales referente del grupo que estamos estudiando extendiéndose hasta los primeros años democráticos en Argentina. Bajo el replanteo de la relación entre socialismo y democracia, había emergido y se actualizaba la vieja relación entre igualdad y libertad. Atentos a que la relación entre estos dos términos distaba de ser mecánica, la misma debía ser repensada. La falta de libertad, había probado ser –circularmente– un factor generador de desigualdad, con lo que la pregunta que se perfilaba como fondo del problema era ¿cómo articular libertad y equidad?

En las páginas que siguen, nos ocuparemos de analizar los principales ejes en torno a los cuales se estructuró este proceso de reflexión crítica.

⁶ En este punto, es necesario destacar que aún cuando los principales referentes del grupo de intelectuales nucleados en torno a *La Ciudad Futura*, pertenecen al antiguo círculo del grupo de *Pasado y Presente* y ello representa una continuidad que subsiste veladamente en ciertas ideas, estilos, prácticas y afinidades; coincidimos con Crespo (2009) en que la experiencia del grupo *Pasado Presente* como forma destacada de la “nueva izquierda” revolucionaria surgida en la década de 1960, se cierra en cuanto tal en 1984.

⁷ Este proceso que podríamos llamar de “social-democratización” del pensamiento y la acción política tanto de Aricó y Portantiero como del grupo del que eran principales referentes, no fue sencillo ni demasiado rápido, ya que se desarrolló a lo largo del exilio en México entre 1976 y 1983 [6]. Abarcó la reflexión crítica acerca de la derrota del momento revolucionario rupturista de la experiencia del Cono Sur, y especialmente la argentina, la indagación del propio pasado comunista y el balance del “socialismo real”, la asimilación de la revisión de largo plazo iniciada en el XX° Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (1957), la absorción de la experiencia europea occidental del socialismo y el marxismo, especialmente la italiana — también la del “eurocomunismo” —, el diálogo con otros grupos intelectuales y políticos de exiliados en México y con los comunistas y socialistas mexicanos con similares fogueos, el inicio de los “procesos de transición” a la democracia en América Latina (también en España) y las expectativas de un nuevo protagonismo político en ese proceso, tal como efectivamente aconteció en la década de 1980 y el gobierno de Raúl Alfonsín. (Crespo, 2010:13)

La experiencia del régimen militar.

(o, punto de partida no significa punto de llegada)

En el primer número de *Controversia*, Portantiero (1979:7) señalaba que el golpe militar, los había obligado a replantear la cuestión canonizada como el enfrentamiento entre dos alternativas: “democracia formal” vs. “democracia sustantiva” colocando las bases para una redefinición profunda de la problemática.

Tras la experiencia del régimen militar, dos cuestiones se hacían manifiestas. Por un lado, el hecho de que las dictaduras hubieran suprimido el funcionamiento de las instituciones, habilitándolas a detener, torturar y asesinar, había provocado una revalorización de los derechos anteriormente catalogados como “burgueses”. Se volvía de suma importancia recuperar la dimensión institucional como salvaguarda de esos derechos, ya que el estado de derecho y las libertades civiles, aparecían como las garantías contra el ejercicio arbitrario del poder de los autoritarismos.

Por el otro lado, en la medida en que los países del sur del continente tenían sociedades que habían conocido formas democráticas y una expansión relativa del “estado de bienestar” se percibían a los autoritarismos como responsables por la pérdida de algo ya conquistado: los derechos del ciudadano. Como consecuencia, la lucha por la democracia se autonomizaba de la idea de una revolución popular y era vista más como una reconquista que como una conquista (Portantiero, 1980:23).

En suma, lo que la experiencia les había obligado a poner en cuestión, era la identificación automática entre democracia y liberalismo (tan cara tanto a los liberales como a parte de la izquierda), que asociaba la democracia formal a un puro reclamo liberal.

Siguiendo esta línea, en “Proyecto democrático y movimiento popular” Portantiero (1979:6-7) volverá sobre esta idea señalando que el capitalismo no *necesita* de la democracia; sino que este sólo requiere de bases jurídicas que garanticen el libre comercio y el trabajo libre⁸. De ahí que “todo el resto: valores e instituciones que se asocian con la democracia (...) configuran conquistas políticas e ideológicas arrancadas a través de las luchas populares.”

⁸ Esta idea será retomada y reforzada en textos posteriores: “su conquista ha sido una producción absoluta de las clases populares (...) que a través de siglos de lucha, ampliaron la noción de “ciudadanía” extendieron sus límites y conquistaron (...) derechos irrenunciables, teóricamente innecesarios para el capitalismo, sistema cuyo funcionamiento en un plano abstracto sólo requiere de dos derechos: el de propiedad y el de contratar entre individuos jurídicamente iguales. (Portantiero, 1980:23)

Dicho esto, la democracia entendida como libertad política, no constituía ya un “valor formal” o bien “un dato” necesario que surgía de una estructura. Por el contrario, si la misma suponía una conquista producto de la lucha de las clases populares por ampliar y extender los límites de la noción de ciudadanía a base de ganar derechos que resultaban teóricamente innecesarios para el funcionamiento del capitalismo, entonces, la democracia podía ser pensada como una *producción*.

De este modo, en tanto producción social y construcción popular, la democracia era revalorizada. Aunque su punto de llegada fuera el consenso, la idea de construcción aludía al conflicto, a la creatividad, a la transformación antes que a una participación congelada institucionalmente. Se trataba de un proceso “alojado en la conflictualidad de lo social” y en tanto tal, la democracia era “una revolución permanente a través de la cual los hombres proyectan su voluntad de controlar la vida” (Portantiero, 1980:23).

En esta línea de razonamiento no existían dos democracias, una “civil” y otra “igualitaria”, la segunda libertad mayor, la primera libertad menor. Sin libertades civiles, no había igualdad posible. Tal como hubiera anunciado Marx en *La cuestión judía*, la “emancipación humana” no anulaba la “emancipación política”, sino que la completaba, dándole sentido. La democracia política constituía entonces el mínimo de democracia⁹, sin el cual no existía como tal (Portantiero, 1988:8).

El gran tema quedaba entonces planteado: la relación entre el socialismo deseado (como ideal de emancipación humana) y las libertades “modernas” traídas a la historia de las ideas por la filosofía del liberalismo.

No cabían dudas respecto de los lazos de continuidad que podían encontrarse entre estos dos ideales emancipatorios (liberalismo político y socialismo). Siguiendo a Bobbio el estado liberal era planteado como presupuesto no sólo histórico sino también jurídico del estado democrático; pero tal como advertía Portantiero, punto de partida no significaba punto de llegada y la democracia, también implicaba una discontinuidad con el liberalismo clásico en la medida en que se abriera hacia otros campos de lo social más allá de las instituciones políticas.

⁹ La noción de “mínimo de democracia” hacía referencia a aquellos elementos fundamentales sin los cuales un régimen, cualquiera fuera su organización económica y social, no podría ser calificado de democrático. En la discusión contemporánea, se recuperaba la propuesta de Bobbio (1986:6) que la definía como “un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado a tomar decisiones colectivas y bajo qué procedimientos”.

Pan y libertad.

(o la experiencia de los socialismos reales)

Tal como hubiéramos señalado al comienzo del apartado, la reflexión sobre las experiencias de los socialismo reales caracterizados por fenómenos de autoritarismo y burocratización, habían obligado a estos intelectuales a repensar la forma del socialismo y a plantearse la posibilidad de “una tercera vía que permitiera escapar del capitalismo para construir una sociedad más igualitaria, pero a la vez más infinitamente democrática y libre” (Aricó 1980:16).

La puesta en funcionamiento de democracias avanzadas en el este europeo, había suscitado agudas tensiones que representaban problemas teóricos y prácticos. A diferencia de la crisis provocada en el marxismo por el viejo revisionismo que ponía en cuestión la posibilidad de la realización de socialismo; el debate nuevo partía según Aricó (1979:13) “de la trágica realidad de un proyecto que se ha realizado de forma tal que ha puesto en cuestión el significado mismo del socialismo”. Todo marxismo que soslayara el respeto al Estado de derecho y a las garantías y libertades civiles y políticas, era señalado como autoritario. De aquí que el movimiento socialista, reclamara una nueva síntesis entre socialismo y democracia, que recuperara y resignificara la democracia entendida como “formal”.

Sin embargo, en un artículo publicado en el suplemento¹⁰ “La democracia como problema” del número 9-10 de *Controversia*, Aricó (1980:15) advertía respecto de la complejidad de la dialéctica entre socialismo y democracia. A su entender, esta relación no se había roto simplemente porque los comunistas fueran autoritarios en su teoría y práctica política, sino porque “toda propuesta de transición, en la medida en que está colocada *necesariamente* en un plano productivista, es *esencialmente autoritaria* y genera tensiones que acaban por apagar la democracia. No se puede reorientar en un sentido anticapitalista el funcionamiento de la vida económica de una sociedad sin una decisiva presencia del estado. Pero un proceso de estatalización creciente de la sociedad provoca un sofocamiento cada vez mayor de los espacios democráticos. Este es el dilema que se planteó en aquel entonces y es el dilema en que están encerrados los procesos de cambio hoy”¹¹.

¹⁰ El suplemento, publicado en el N°9-10 de diciembre de 1980, contó con diecisiete artículos que buscaban plantear desde diferentes perspectivas y enfocando distintas extensiones históricas la cuestión de la democracia.

¹¹ Resaltado en el texto original. (Aricó, 1980:15).

Lo que la crisis del socialismo mostraba era que “pan y democracia” (o bien, igualdad y libertad) no eran términos excluyentes, con lo cual trazar una línea divisoria entre ellos, equivalía a hacer desaparecer al propio socialismo. Por lo tanto, recomponer la dialécticidad entre socialismo (asociado al valor de la igualdad) y democracia (en tanto polo de la libertad) suponía incorporar al pluralismo (político, organizativo, ideológico, cultural, etc.) como un valor insuprimible¹². Incluso cuando ello implicase cuestionar radicalmente todas las experiencias socialistas concretas.

De más está decir que estas observaciones de ningún modo suponían identificar socialismo y democracia o bien supeditar un término al otro, sino que por el contrario, reconocer la ambigüedad de las relaciones categoriales, ponía en evidencia una fuerte tensión al interior del movimiento socialista. Para todos estos problemas, planteaba Aricó, los socialistas carecían de soluciones prácticas y el marxismo de respuestas teóricas.

En este contexto, la democracia, al tiempo que admitía la pluralización de lo social y permitía resolver las diferencias, sostenía al ideal socialista permitiendo que el mundo incontenible de lo diverso y lo complejo, se abriera paso de una manera no negativa sino positiva.

2. El proceso de renovación intelectual: entre fidelidades creativas y heterodoxias audaces

La experiencia de renovación del pensamiento político se asentó fundamentalmente sobre dos tópicos que se fueron delineando a partir de la reflexión en torno a la experiencia de regímenes autoritarios en gran parte de la región y los fenómenos de autoritarismo y burocratización presentes en las sociedades socialistas con la consecuente “crisis del marxismo” que los acompañó.

Aunque decimos dos, bien podríamos decir más; pero a los fines de organizar la exposición, señalaremos por un lado a la democracia (o mejor dicho, la búsqueda de legitimidad de la perspectiva democrática); y por el otro a la hegemonía, en tanto tópicos que dinamizaron el proceso de reelaboración teórica que recuperando parte de la herencia liberal, les permitió pensar un socialismo en clave democrática.

¹² “Sólo cuestionando el armonicismo de los modelos socialistas es posible admitir la conflictualidad social y la interacción política como un fenómeno insuprimible de toda sociedad futura y por tanto presente” (Aricó, 1980:15-16).

Ambos tópicos suponían, además, la necesidad de un cambio en el modo en que se pensaba al Estado; ya que la fuerte crítica al determinismo economicista, venía acompañada de una visión más compleja del Estado y una resignificación de la política.

Dicho esto, en las páginas que siguen, intentaremos dar respuesta a las preguntas que vertebran este apartado: ¿cómo se dio este proceso de elaboración de nuevos paradigmas interpretativos y qué autores y lecturas resultaron productivos para llevar adelante esta transformación?

Posiblemente, la *Conferencia Regional sobre las Condiciones Sociales de la Democracia* haya sido el acontecimiento con más impacto en la definición de una nueva agenda intelectual, académica y política en torno a la idea de democracia. Organizada por CLACSO, entre el 16 y el 20 de Octubre de 1978 en Costa Rica, con el apoyo de UNESCO, PNUD, SAREC y Fundación Ford, tuvo como organizadores académicos a Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto y Francisco Delich¹³.

Sin embargo, aún cuando no caben dudas de que esta conferencia fue central para que las preocupaciones sobre la transición a la democracia alcanzaran impacto internacional¹⁴, consideramos que en el caso de los intelectuales de los que nos estamos ocupando, la reunión que condensa más acabadamente el clima de innovación y renovación temática, conceptual e interpretativa, fue el Seminario de Morelia¹⁵ de febrero de 1980.

¹³ Los materiales producidos para este encuentro fueron luego publicados en los dos primeros números de la Revista *Crítica y Utopía* dirigida por Francisco Delich.

¹⁴ El trabajo de Germani presentado en Costa Rica “Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna”, fue el último del autor ya que éste murió al año siguiente. De tal modo, operó como uno de los ejes del debate organizado en su honor en Roma a fines de 1980. El Congreso Internacional sobre los límites de la democracia en honor a Gino Germani, fue realizado en la Libera Università Internazionale degli Studi Sociali di Roma, con el patrocinio del Centro Gino Germani, del International Sociological Association, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el Consiglio Italiano per le Scienze Sociali, el Centro Nazionale di Prevenzione e Difesa Sociale, el Instituto de Sociología de la Universidad de Harvard y el Instituto di Sociologia dell'Università degli Studi di Napoli; y el financiamiento de la Fundación Ford, Il Consiglio Nazionale delle ricerche, la Interamerican Foundation y la Libera Università Internazionale degli Studi Sociali. Todos los trabajos serán compilados bajo el mismo nombre del congreso “Los límites de la democracia” en dos volúmenes publicados por CLACSO en 1985. Entre otros, se destacan los trabajos de autores tales como Norberto Bobbio, Albert Hirschman, Perry Anderson, Seymour Lipset, Torcuato Di Tella, Fernando Henrique Cardoso, Philippe Schmitter, Guillermo O'Donnell, Jorge Graciarena y Francisco Delich, donde se encaran específicamente una reflexión dialogada sobre los resultados democráticos y autoritarios de los procesos revolucionarios; el aporte de la modernidad y de la tradición a la génesis de los movimientos autoritarios; la vulnerabilidad de la democracia en las sociedades avanzadas y los procesos de modernización y la persistencia del autoritarismo en América Latina.

¹⁵ Las ponencias de este encuentro, fueron luego reunidas por Julio Labastida Martín del Campo en un libro prologado por José Aricó y titulado como el seminario: Labastida Martín del Campo, Julio (coord.) (1985). *Hegemonías y alternativas políticas en América Latina*, México: Siglo Veintiuno Editores.

Organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México en Morelia Michoacán, el seminario recibió el nombre de “Hegemonía y alternativas políticas en América Latina”¹⁶. Su propósito, había sido discutir en torno a la validez del concepto de hegemonía en el análisis de las características de las luchas sociales en América Latina partiendo de la reconsideración crítica de las categorías analíticas utilizadas hasta el presente. En palabras de Labastida (1985:10) “se trató de analizar si la temática de la hegemonía ofrece elementos que permitan reunificar, en el campo teóricamente renovado de una teoría de la transición, agregados que en la sociedad se entrecruza, pero que alimentan proyectos de sociedad contradictorios o alternativos”.

Lentamente, se va delineando aquello que para estos intelectuales aparecía como una revelación indiscutible: que ni la democracia formal era coextensa al capitalismo, ni la estatización de los medios de producción generaba automáticamente la “verdadera democracia”. Partiendo de esta constatación, se abrió el debate respecto de la significación contemporánea de la democracia y el socialismo.

En un conocido texto de 1987, Robert Barros señalaba que de este debate habían surgido tres posturas. Una primera, reafirmaba la oposición clásica entre democracia “formal” y democracia “real” y al insistir en la contradicción entre capitalismo y democracia, continuaba pensando a la democracia como un estadio a ser superado por el socialismo que en última instancia era “la verdadera democracia”. En el otro extremo, una segunda postura soslayaba la cuestión del socialismo y se centraba en la importancia de consolidar las instituciones democráticas. En uno y otro caso, democracia y socialismo se encontraban disociados.

A nuestro entender, es en la tercer postura descrita por Barros, en la que podríamos inscribir a los intelectuales de los cuales nos hemos venido ocupando. Una postura que procuraba lograr una convergencia de socialismo y democracia sin subsumir un término al otro. Para estos intelectuales, las prácticas e instituciones democráticas resultaban indispensables y debían ser reforzadas, pero al mismo tiempo era necesario habilitar cierto margen que permitiera subvertir sus límites.

¹⁶ Sus participantes fueron: José Aricó, Ernesto Laclau, Liliana de Riz, Emilio de Ípola, Rafael Loyola, Carlos Martínez Assad, Norbert Lechner, Carlos Pereyra, Chantal Mouffe, Jordi Borja, Ludolfo Paramio, Jorge Reverte, Luis Maira, Fernando Fajnzylber, Sergio Zermeño, Juan Carlos Portantiero, Jorge Béjar, Fernando Petkoff, Julio Cotler, Manuel Antonio Garretón, Fernando Henrique Cardoso, Regis de Castro Andrade, René Antonio Mayorga, Edelberto Torres-Rivas, Pablo González Casanova, Rolando Cordera y Francisco Delich

La opción metodológica de este grupo de intelectuales, encarnada sobre todo en la operación realizada por las figuras de Aricó y Portantiero, se centraba en una recuperación y revisión de los textos clásicos del marxismo que permitiera retener la multiplicidad de perspectivas y (re)introducir el principio de crítica en la teoría. Esta “adhesión crítica” a la tradición teórica del marxismo como la llamó Aricó (1985:16), suponía además, una apertura al diálogo con nuevas lecturas. Incluso, aún cuando éstas probaban ser ajenas al pensamiento de izquierda de la época como fue el caso de Weber y Schmitt. A su entender, sólo de este modo podrían analizarse de manera realista los procesos de cambio en América Latina, y las posibilidades y las condiciones en que fuerzas sociales que se constituyen a partir del carácter contradictorio del mundo capitalista, pueden convertirse en sujetos históricos transformadores.

Contra las lecturas ingenuas de Marx, esta forma de inscribirse en la tradición marxista les permitía en primera instancia superar el problema del reduccionismo economicista. Es decir, la concepción de sujetos sociales “preconstituidos” cuyos comportamientos sociales son deducidos de las posiciones que ocupan en las relaciones de producción (Aricó, 1985:16) y que además, son pensados como puro objeto de la dominación (Portantiero, 1985:280)

Tal como hubiéramos señalado, la superación del economicismo requería también de una conceptualización más compleja del estado. Para Portantiero (1985:280) entenderlo como producto de una correlación de fuerzas que abarca a la sociedad como un todo, como composición de una riqueza contradictoria de articulaciones y mediaciones, implicaba aceptar que el hecho estatal suponía un tipo de articulación global entre estado y sociedad y no sólo entre estado y clases dominantes.

Gramsci, y más específicamente el concepto gramsciano de hegemonía, emergía como el instrumento teórico y político que permitiría reconsiderar las limitaciones de la teoría marxista de la política y del estado, a la vez que contribuiría a su reelaboración con el objeto de que reencontrase su potencial crítico y productor de estrategias de transformación en el terreno concreto de la realidad latinoamericana¹⁷.

Fidelidades creativas

Esta opción fuerte por Gramsci, suponía a su vez una puesta en valor de Lenin. Al menos del Lenin que privilegiaba la conquista de las masas, que criticaba

¹⁷ Ver: Prólogo de Aricó al libro compilado por Labastida Martín del Campo, Julio (coord.) (1985). *Hegemonías y alternativas políticas en América Latina*, México: Siglo Veintiuno Editores

fuertemente la burocratización del proceso soviético, que privilegiaba la reunificación de las clases trabajadoras como soporte de los procesos de transformación social, en fin, el Lenin del frente único al que se reconocía como su inspirador.

Tanto Aricó¹⁸ (1985:13) como Portantiero (1985:288) coincidirán en que Gramsci tomaba como puntos de partida ciertos paradigmas esenciales de la interpretación leninista de Marx; e incluso más, que en Lenin se podía encontrar de modo embrionario la formulación de una teoría de la hegemonía aunque con alcances mucho más limitados que en Gramsci.

De acuerdo a Portantiero, Lenin anticipaba a Gramsci “al distinguir en el proceso de constitución política del proletariado, dos formas centrales de comportamiento, una corporativa y otra hegemónica, estructurada alrededor de las relaciones que la clase obrera establecía con el resto de las clases. El tipo de acción corporativa era aquel mediante el cual la clase obrera se enfrentaba inmediatamente con la clase burguesa. La acción política hegemónica sería, en cambio, aquella a través de la cual la clase obrera era capaz de relacionarse con *todas* las clases de la sociedad y con el estado”.

Por su parte, el concepto gramsciano de hegemonía, en tanto proceso de constitución de los propios agentes sociales en su proceso de devenir Estado, o sea, fuerza hegemónica, se postulaba como una superación de la noción leninista de alianza de clases, aún si de algún modo la presuponía.

Planteada como una tarea organizativa capaz de articular distintos niveles de comportamiento y dirigirlos hacia una finalidad política de recomposición de las clases populares en un bloque de masas e instituciones, la hegemonía implicaba necesariamente una dimensión organizacional. Para Portantiero (1985:282) no era posible pensar la producción de hegemonía sin el desarrollo de instituciones o aparatos, sin una práctica estructurada materialmente, de la lucha ideológica, cultural y política

En la medida en que la democracia como práctica fuera entendida como componente indispensable de la construcción de hegemonía socialista¹⁹, ésta se volvía necesaria para el socialismo. Partiendo de la idea de que para las clases populares bajo el capitalismo la lucha democrática no debía ser concebida como una táctica

¹⁸ A modo de ejemplo, consignamos algunos de los que señalara Aricó: el reconocimiento de la centralidad proletaria, la necesidad de un partido como supuesto inderogable de la hegemonización de las clases subalternas, la conquista del poder como iniciación de un nuevo orden social, etc.

¹⁹ Entendida esta como una acumulación histórica, política y cultural a través de la cual se van recuperando los poderes alienados en el estado (Portantiero, 1980:24).

circunstancial, sino como un modo de conocimiento y un modo de constitución en sujetos de acción histórica, el punto de arranque de la articulación entre democracia y socialismo, era el momento de producción de una voluntad colectiva, nacional y popular bajo el capitalismo.

La cuestión central estaba referida a la elaboración del consenso; es decir, a cómo hacer de éste una realización que no disolviera las diferencias, que reconociera la legitimidad de los disensos y articulase la posibilidad de procesarlos. O dicho de otro modo ¿cómo producir una hegemonía no totalitaria que permitiera resumir el amplio campo de la conflictualidad sin recurrir a una centralización burocrático-mística?

La democracia entendida como proceso hegemónico y la idea de *hegemonía pluralista* (Portantiero, 1981:102) en tanto producción articulada e institucional de una base social para el consenso²⁰, parecía ser el comienzo de una posible respuesta.

Heterodoxias audaces

La crisis del socialismo “real” y los obstáculos que en apariencia se presentaban como insorteables para compatibilizar justicia y libertad, requerían de una audaz recomposición teórica y práctica del marxismo.

De aquí que el proceso que estamos analizando, no sólo supusiera nuevos interrogantes sobre viejos autores, sino que además, estuviera acompañado por la promoción de sistemas ideológicos que estaban eclipsados o desacreditados desde hacía mucho tiempo y que reaparecían con la incorporación de líneas de reflexión teóricas sostenidas por autores considerados hasta ese momento, como externos al pensamiento de la izquierda de la época.

En suma, podríamos decir que la reflexión y revisión del desempeño de las experiencias históricas del socialismo y de la teoría marxista que le daba sustento, se caracterizaba –también– por la búsqueda de nuevas referencias teóricas.

La discusión sobre la crisis del marxismo remitía fundamentalmente al problema de la ausencia o no de una teoría sustantiva de la política y el Estado en Marx. Es decir, a cuál era la actitud que debía adoptarse frente al Estado, el carácter del partido, el carácter del proceso de transición, cómo resolver los problemas vinculados con las instituciones y el sistema de la representación política de una sociedad, etc. Una vez en contacto con la democracia, la política y el Estado, adquirirían renovada importancia y se

²⁰ En este sentido, el concepto de hegemonía, incluye la problemática de la constitución de las clases en voluntades políticas colectivas, a través de planos articulados de acción institucional.

planteaban grandes dificultades para encontrar en el marxismo clásico (marxismo de Marx) una teoría positiva del Estado marxiano.

En este contexto, puede advertirse en algunos de los intelectuales que nos hemos propuesto estudiar, que la relectura del marxismo –en sintonía con la revisión realizada por la literatura sociopolítica de familia marxista europea- estuvo acompañada de un renovado interés por el pensamiento político de Weber.

Como consecuencia, del mismo modo en que se había procurado traducir a Gramsci en clave latinoamericana en la medida en que fuera posible establecer algún tipo de similitud o sintonía histórico-cultural entre su mundo y el nuestro, el análisis de Weber comienza a ser utilizado no ya para elaborar una articulación novedosa entre socialismo y democracia, sino para pensar algunas situaciones particulares de América Latina.

En Italia, ya en la segunda mitad de los años 70 había comenzado a darse un debate en torno a muchas de las categorías tradicionales de la cultura política de la izquierda y del pensamiento marxista que había estado acompañada por una recuperación de Weber como nuevo interlocutor²¹.

Tal como señalara Portantiero, el redescubrimiento tardío de Weber en Europa – y especialmente en Italia- no puede ser dissociado de la crisis del marxismo señalada, ya que era justamente en los espacios abiertos por el derrumbe teórico que esta crisis supuso, que “obras monumentales como las de Weber adquieren, inevitablemente, el carácter de un estímulo irremplazable” (Portantiero, 1982:431).

En Julio de 1980, con motivo de la celebración de los 60 años de la muerte de Weber, se publicó en el periódico italiano *Rinascita* N °28 una mesa redonda llamada “La política después de las ilusiones” en la que intervinieron Massimo Cacciari, Franco Cassano, Biagio di Giovanni y Gian Enrico Rusconi. Para estos intelectuales de la izquierda italiana, la crisis del marxismo se presentaba como una causa para el retorno de Weber (y no el retorno de Weber como prueba de la crisis del marxismo). En consonancia con ese diagnóstico, dedicarán el encuentro a pensar los temas weberianos que volvían con mayor actualidad política; y aunque escuetamente abordado, aparece de

²¹ “En un proceso que es de largo alcance, pero que cristaliza con fuerza a mediados de los años 70’ el campo intelectual de izquierda de los países latinos de Europa (Francia, Italia y España) comienza a dar forma a un proceso de examen crítico de sus posturas teóricas y políticas. Grandes franjas de intelectuales emprendieron la tarea de analizar el cuerpo teórico del marxismo, comenzando por el propio Marx, junto a los textos de Engels y Lenin y todos aquellos que siguieron la línea de la segunda y la tercera internacional”. (Casco, 2010:104)

manera central el viejo problema de la relación entre Marx y Weber como el dilema de la oposición y/o complementariedad entre ambos autores.

Teniendo en cuenta que la cultura de izquierda italiana fue el contexto en el que gran parte de los intelectuales vinculados a *La Ciudad Futura* se formaron, resulta fácil comprender que las reflexiones críticas de los mismos estuvieran sumamente permeadas por los debates que tenían lugar en el campo político-intelectual italiano²². *Controversia* primero y *La Ciudad Futura* después, fueron de hecho, un canal privilegiado en las relaciones entre la cultura política argentina y la izquierda italiana ya que se leía, se discutía, se comentaba y se traducían artículos de manera permanente²³.

Pero este “revival weberiano” en la producción sociológica como lo llamó Portantiero (1988), que suponía la recuperación rigurosa, actualizada y crítica de la herencia weberiana, no tuvo lugar sólo en Europa sino también en algunos países de nuestra región²⁴.

Hacia 1984, un grupo de intelectuales e investigadores mexicanos y argentinos llevará adelante la elaboración de un libro²⁵ que se proponía presentar artículos y traducciones elaborados desde diversas perspectivas y contextos con el objeto de reintroducir el pensamiento de Max Weber. Tras la crisis del marxismo, estos intelectuales se preguntaban si acaso la herencia marxista era suficiente para pensar la

²² Esta sintonía con los debates italianos sobre el marxismo, adoptados con la finalidad de recuperar un régimen institucional democrático tras el autoritarismo, se pondrá de manifiesto en los profundos vínculos de *La Ciudad Futura* con publicaciones de la izquierda italiana como *Laboratorio Político* (1981-1985) así como en los numerosos textos de pensadores italianos que se publicaron en sus páginas²². A modo de ejemplo, podemos señalar que en *La Ciudad Futura* N° 2 - Octubre de 1986 se publicó una mesa redonda en la que participaron Biagio de Giovanni, Giacomo Marramao, Mario Tronti y Aldo Tortorella bajo la consigna: “Nuevas ideas para una política de los años 80”. En ella, se discutía la necesidad de abrirse a todas las contribuciones de alto nivel y a la búsqueda de instrumentos de análisis más adecuados, que iban desde el uso de Karl Schmitt (sobre todo Tronti) al redescubrimiento del liberalismo bajo la figura de Mill y el neocontractualismo norteamericano de la mano de Rawls.

²³ En este punto, es necesario destacar que tal como advirtiera Crespo, las iniciativas políticas entre Italia y Latinoamérica habían comenzado mucho tiempo antes. El diálogo que continuará incluso desde los exilios, se inició en los años 70 a raíz de una serie de encuentros en los que fuera central el debate intelectual y político sobre los marxismos teóricos y los socialismo reales. Y en el caso concreto de los contactos entre Italia y México, el mismo se produjo bastante antes del inesperado exilio mexicano de chilenos, argentinos y uruguayos. a través de figuras como Arnaldo Córdoba y Leopoldo Zea.

²⁴ En Chile, por ejemplo, a partir del derrocamiento del gobierno de Salvador Allende, la reflexión sobre la derrota del proyecto socialista y el abandono del marxismo-leninismo por parte de la corriente renovadora de izquierda (principalmente el grupo de Lechner), se produce según señalara Kim Park (1996) a través de la “peregrinación por los varios paradigmas consultando a Weber, Foucault, Habermas, Bobbio y desde luego, Gramsci”. Para más datos ver: Burgos, 2004.

²⁵ El libro en cuestión se llama *Política y des-ilusión (lecturas sobre Weber)* y fue compilado por Francisco Galván Díaz – Luis Cervantes Jáuregui y editado por la Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco en México DF en el año 1984. Además de los numerosos artículos que reflexionan sobre la actualidad del pensamiento weberiano, se reproduce al final del mismo la mesa redonda originalmente publicada en *Rinascita* a la que hiciéramos referencia.

política contemporánea en interés de producir enunciados acerca de lo que ella *es*, y no ya de lo que *debiera ser*.

La obra de Weber, era recuperada en el marco de un intento por hacer “memoria del pasado teórico que fuera decretado muerto y sepultado por efecto de la cuchilla cuya virtud consistía en deslindar las posiciones “burguesas” de las “proletarias” y que evitaba (...) considerar siquiera los desarrollos contemporáneos del pensamiento “burgués”” (Galván Díaz–Cervantes Jáuregui, 1984:11).

Al igual que en el debate italiano, aparecía también en este libro una problematización de la relación Marx-Weber que recorría gran parte del mismo. Para Luis Cervantes Jáuregui y Fernando Daniel por ejemplo, mientras Marx pensaba el fenómeno estatal desde fuera, culminando su razonamiento con la propuesta de la “destrucción” del Estado, Weber indagaba el capitalismo en clave de política-gobierno, intentando precisar los contornos que puede asumir una dirección burocrático –racional en una fase histórica de amplia socialización *en* el Estado.

Tal como señalara Portantiero (1980:103) en “Democracia y socialismo: una relación difícil”, la pregunta que se imponía no era sino el viejo problema de la teoría política: si el Estado ha de existir ¿cómo se legitima en la sociedad?

El Weber des-parsonizado y des-americanizado que emergía de estas lecturas, parecía estar en mejores condiciones que el marxismo clásico para proveer algunas claves que permitieran dar cuenta de modo “más realista” de la nueva morfología del Estado y la política contemporáneas.

Pero la obra de Weber, al tiempo que contribuía a pensar las formas de relación entre Estado y sociedad en una futura democracia, permitía también obtener algunas claves para entender los modos en que históricamente se había conformado la relación entre sociedad civil y Estado en nuestro país.

Ya en 1982, en una reseña sobre los *Escritos Políticos* de Weber aparecida en la Revista *Desarrollo Económico*, Portantiero afirmaba que el pensamiento de Weber le resultaba por demás sugerente para pensar los procesos de construcción de la sociedad civil y el Estado en América Latina, en el marco de un desarrollo capitalista tardío y dependiente donde la primera, habría sido producida por el segundo. El hecho de que el desarrollo capitalista tardío de la propia Alemania -al establecer una particular relación entre economía y Estado- hubiera alejado a Weber de concepciones teóricas calificadas de sociocéntricas (como el marxismo y el liberalismo) llevándolo a invertir ese esquema, le resultaba a Portantiero sumamente interesante. Afincado en el examen del

caso alemán, Weber había distinguido entre poder económico y poder político otorgando primacía al segundo sobre el primero. Y era en este plano en el que Portantiero encontraba que las premisas weberianas podían resultar productivas para pensar el caso argentino.

En este mismo sentido, Aricó, en coincidencia con la perspectiva politocéntrica del enfoque weberiano, también manifestaría una postura crítica respecto de la visión sociocéntrica del Estado y la sociedad civil. A su entender, si bien era históricamente verificable que en algunos casos (como el inglés y el estadounidense) las clases sociales habían antecedido al estado moderno conformando antes una sociedad civil fuerte; en el caso de los países latinoamericanos -al igual que en Italia y Alemania- el movimiento de conformación de la sociedad civil y el sistema político, por un lado, y la modernización social por el otro, habían sido motorizadas por el Estado y sus burocracias políticas y militares. Según señala César Peón (1998), esta visión le resultará a Aricó más ajustada a la realidad latinoamericana y a la de los países capitalistas de desarrollo tardío como era el caso de la Alemania de Weber.

La “perspectiva politocéntrica” weberiana tal como la hemos llamado, hace referencia a una primacía de la política en su pensamiento, a un intento permanente por resguardar su autonomía y su no reductibilidad a otras instancias como la economía o la ética. Primacía que se advierte en muchas de las reflexiones teóricas de los intelectuales a los que venimos haciendo referencia y que también es visible en algunos planteos del discurso de Parque Norte.

En la obra de Weber, la política aparece definida en relación al Estado, y por lo tanto, solo adquiere relevancia en el marco de la actividad estatal. En *El político y el científico* podemos encontrar una definición que establece que “por política entenderemos solamente la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, de un *Estado*” (Weber, 2000:82) “política significará (...) la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen” (Weber, 2000:84).

En esta perspectiva el lugar de la política es el parlamento, los partidos, el aparato estatal. Perspectiva que al ser adoptada por estos intelectuales para el análisis de la realidad argentina, habría provocado lo que años más tarde, ellos mismos llamarían “la exageración politicista”. Es decir, una visión demasiado autónoma de la política.

Si bien para estos intelectuales, la búsqueda de un estatuto preciso de la política en la teoría marxista se asienta sobre una base gramsciana, en particular, a partir del tema de la autonomía de la política respecto a cualquier determinismo estructuralista (aunque determinada necesariamente por un cierto condicionamiento establecido por el desarrollo histórico); el deslizamiento hacia un énfasis del aspecto²⁶ de la política que consiste en que el campo específico de ésta es el de la acción en el Estado y desde el Estado, da cuenta de ciertas influencias weberianas.

Este deslizamiento hacia un privilegio de lo político frente a lo social que condujo a su vez al privilegio de las formas institucionales estatales de la política²⁷, fue leído por parte del campo intelectual (principalmente el sector ligado al peronismo renovador), como un “marxismo al revés”: es decir, como la creencia en que las instituciones son determinantes de los fenómenos políticos económicos y sociales²⁸. Si bien no podemos detenernos en el análisis de esta discrepancia, sí podemos señalar que la relación entre cultura, política y cultura política, constituyó el epicentro de los desacuerdos entre los intelectuales del campo peronista y aquellos nucleados en torno al Club de Cultura Socialista²⁹.

Años más tarde, en el N°17-18 de *La Ciudad Futura* aparecido en Junio/Septiembre de 1989, se publica un editorial titulado “¿Y ahora qué?” en el que tras el triunfo electoral del justicialismo encarnado en la figura de Carlos Menem, se plantean el problema de las nuevas alianzas entre poder político y poder económico a raíz de la reforma y ajuste estatal.

Ante este panorama, los intelectuales nucleados en torno a la revista, lamentan que la ansiedad de muchos de ellos por construir un régimen democrático de gobierno

²⁶ En un libro de Aricó reciente aparición publicado por el Colegio de México pero escrito en 1977 que reúne una serie de lecciones sobre política y economía en el marxismo elaboradas en el marco de un curso dictado en una Maestría en el Colegio de México, Aricó advierte sobre la existencia en Gramsci de un doble aspecto de la política “–que consiste, por un lado, en que el campo específico de ésta es el de la acción en el estado y desde el estado; y, por el otro, en la circunstancia particular de que es la actividad humana central decisiva de todo sujeto social. Es decir, que la política es el proceso mismo de constitución de los hombres como seres libres, como seres autónomos, como seres capaces de conformar una sociedad sin gobernantes ni gobernados. Es decir, como seres soportes de la nueva sociedad”. (Aricó, 2011: 289-291).

²⁷ Raúl Burgos, en su libro *Los gramscianos argentinos*, propone como hipótesis explicativa de lo que él llama el posicionamiento o teorización fuertemente “institucionalista” que coloca en primer lugar los aspectos político-institucionales de la transición a la democracia, la influencia de los procesos de transición en Europa (España, Portugal, Grecia) y de las discusiones teóricas europeas (particularmente las italianas) con las cuales este grupo de intelectuales estaba profundamente ligado.

²⁸ Véase: Wainfeld, Mario, “No lloremos la historia que no fue”, en *Unidos*, N° 9, p. 108-109.

²⁹ Para más datos ver: Montaña Jimena-Vega Facundo (2005). “Reubicaciones en el campo intelectual. Los casos de las revistas *Unidos* y *Punto de Vista*” X° Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia.

en la Argentina tras décadas de autoritarismo, los hubiera llevado a caer en una exageración “politicista”, es decir, en un desdén por los hechos sociales estructurales sacrificados a una visión demasiado autónoma de la política (*La Ciudad Futura*, 1989:3).

3. A modo de conclusión

La pregunta por cómo construir una línea de pensamiento y de acción específicamente socialista y democrática en la coyuntura argentina, fue una preocupación y un desafío compartidos por el grupo intelectual del que nos hemos ocupado³⁰. Sin embargo, este programa de transformaciones e innovaciones ha sido una tarea que si bien tuvo en común algunos presupuestos centrales, no siempre supuso las mismas trayectorias o puntos de llegada.

Los intentos por renovar el acervo cultural de la izquierda, por dotarla de una perspectiva democrática, supusieron una operación por demás compleja que excede ampliamente la propuesta de este trabajo. Sin embargo, creemos que el análisis de las lecturas (y las huellas de esas lecturas) que hicieron algunos de los intelectuales socialistas argentinos para renovar sus tradiciones político-ideológicas, constituye un terreno fértil para seguir indagando.

En las notas que presentamos, hemos dado apenas el puntapié inicial en el estudio de las tentativas teóricas ensayadas. No sólo no agotamos los temas en torno de los cuales las lecturas analizadas resultaron provechosas para que este grupo de intelectuales provenientes de la izquierda intelectual renovaran los instrumentos teóricos con los que analizaron la realidad argentina de los años 80³¹; sino que, es necesario advertir, que junto a los usos de Weber, Lenin y Gramsci³², la renovación teórica se

³⁰ Cf. De Ípola (1986). Cultura, orden democrático y socialismo. *La Ciudad Futura* 1, 33-35. De Ípola (1988). El socialismo en tres tiempos. *La Ciudad Futura* 11, 10-13. Dotti (1986) ¿Viejo? Liberalismo, nuevo ¿liberalismo? *La Ciudad Futura* 1, 26-28. Dotti (1987). Democracia y socialismo: una decisión ética. *La Ciudad Futura* 2, 23.

³¹ Por ejemplo, la idea weberiana de un sistema sostenido sobre un pacto entre organizaciones (y no ya un contrato entre ciudadanos). Cf. Jimena Montaña (2011). La Ciudad Futura y los usos de Weber (un diálogo polémico con el marxismo). presentada en las XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Catamarca, 10, 11, 12 y 13 de Agosto de 2011.

³² A este respecto, Levy (1987:383) establece una comparación de los principales temas encontrados en los escritos políticos y científicos de Gramsci y Weber y señala que lo más importante recae en sus actitudes y sus concepciones respecto de la formación de líderes en las sociedades de masas (élites y democracia); la dominación legítima y la hegemonía; los intelectuales, la burocracia y la formación del Estado; el carisma y el cesarismo; la religión, la investigación metodológica y la ciencia; abriendo un campo por demás fértil para el análisis.

nutrió de otros muchos autores que van de Schmitt³³ a Dhal, pasando por Schumpeter o Kelsen. Autores que cuando puestos en diálogo atendiendo a sus líneas de continuidad y ruptura, nos permiten comenzar a trazar la nueva cartografía del campo intelectual a partir de la circulación y difusión de temas y perspectivas renovadas que fueron tejiendo “la trama democrática”.

Bibliografía

- Aricó José (1979). “La crisis del marxismo” en *Controversia*, N°1.
- Aricó José (1980). “Ni cinismo ni utopía” en *Controversia*, N° 9-10.
- Aricó José (1985). “Prologo”. En Labastida Martín del Campo, Julio (coord.) *Hegemonías y alternativas políticas en América Latina*, México: Siglo Veintiuno Editores
- Aricó José (1988). *La cola del diablo*, Buenos Aires: Puntosur.
- Aricó José (2011). *Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo*, México DF: El Colegio de México.
- Barros Robert (1987). “Izquierda y democracia: debates recientes en América Latina” en *Cuadernos Políticos*, N°52.
- Bergounioux, Alain (1992). ”Teoría y práctica de la socialdemocracia” en: Ory, Pascal. *Nueva historia de las ideas políticas*. Madrid: Mondadori.
- Bobbio Norberto (1986). *El futuro de la democracia*, México DF: FCE.
- Bobbio Norberto (2010). *Liberalismo y democracia*, México DF: FCE.
- Blanco Alejandro (2007). “La temprana recepción de Max Weber en la sociología argentina (1930-1950)” en *Perfiles Latinoamericanos* N°30, Julio-Diciembre, México: FLACSO.
- Burgos Raúl (2004). *Los gramscianos argentinos, Cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente*, Buenos Aires: Ed. Siglo XXI de Argentina Editores.
- Casco, José (2010). Cultura, modernización y democracia. Max Weber en la obra de los sociólogos intelectuales de la transición a la democracia argentina en *Cuadernos de Ciencias Sociales* N°153, Costa Rica: FLACSO.
- Castorina, Emilia (2001). “El concepto de poder político en la obra de Max Weber” en García Raggio Ana María (comp.) *Del poder del discurso al discurso del poder*, Buenos Aires: Eudeba.
- Controversia: para el examen de la realidad argentina*, edición facsimilar (2009), Buenos Aires: Ejercitar la memoria.
- Crespo, Horacio (2009) “En torno a Cuadernos de Pasado y Presente, 1968-1983”. En: Hilb, Claudia (comp.). *El político y el científico. Ensayos en homenaje a Juan Carlos Portantiero*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Crespo Horacio (2010) “El marxismo latinoamericano de Aricó. La búsqueda de la autonomía de lo político en la falla de Marx” en Aricó José M. *Marx y América Latina*, Buenos Aires: FCE.
- Editorial (1979). *Controversia*, N°1
- Editorial (1986). *La Ciudad Futura*, N°1.

³³ En la lectura de Burgos la reflexión schmittiana encajaba perfectamente en el deslizamiento para un tipo de posición que prioriza “lo político”, el espacio de la política y los factores institucionales de la “decisión política” en la dirección de los procesos sociales. (Burgos, 2004:320)

- Galván Díaz Francisco –Cervantes Jáuregui Luis (comps.) (1984). *Política y des-ilusión (lecturas sobre Weber)* México DF: UAM– Azcapotzalco.
- Labastida Martín del Campo, Julio (coord.) (1985). *Hegemonías y alternativas políticas en América Latina*, México: Siglo Veintiuno Editores.
- La Ciudad Futura* N° 1, Agosto 1986.
- La Ciudad Futura* N°17-18, Junio/Septiembre 1989.
- Lesgart, Cecilia (2003). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del 80'*. Santa Fé: Politeia.
- Levy, Carl (1987). “Max Weber and Antonio Gramsci” in *Max Weber and his Contemporaries*. Mommsen and Osterhammel, eds. London: Unwin Hyman.
- Montaña Jimena-Vega Facundo (2005). “Reubicaciones en el campo intelectual. Los casos de las revistas *Unidos y Punto de Vista*”. X° Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia.
- Jimena Montaña (2011). “La Ciudad Futura y los usos de Weber (un diálogo polémico con el marxismo)”. XIII Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia, Catamarca, 10, 11, 12 y 13 de Agosto de 2011.
- Portantiero Juan Carlos (1979). “Proyecto democrático y movimiento popular” en *Controversia*, N°1.
- Portantiero Juan Carlos (1980). “Los dilemas del socialismo” en *Controversia* 9-10.
- Portantiero Juan Carlos (1981). “Algunos problemas en la construcción de un orden político democrático” ponencia FLACSO, México.
- Portantiero Juan Carlos (1981). “El socialismo como construcción de un orden político democrático. La cuestión del poder y la transición hacia un nuevo orden social”, ponencia, Caracas.
- Portantiero Juan Carlos (1982). “Los escritos políticos de Max Weber: la política como lucha contra el desencantamiento en *Desarrollo Económico* N°87.
- Portantiero Juan Carlos (1985). “Notas sobre crisis y producción de acción hegemónica”. En Labastida Martín del Campo, Julio (coord.) *Hegemonías y alternativas políticas en América Latina*, México: Siglo Veintiuno Editores
- Portantiero, Juan Carlos (1987), “Estado y crisis en el debate de entre guerras” en *Los usos de Gramsci*, México: Plaza y Janés.
- Portantiero, Juan Carlos (1988). *La producción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad*. Bs.As.: Nueva Visión.
- Portantiero, Juan Carlos (2000). *El tiempo de la política. Construcción de mayorías en la evolución de la democracia argentina (1983-2000)*, Buenos Aires: Temas.
- Peón César (1998). “Max Weber en América Latina. Su recepción temprana y algunas claves de lectura” en *La política como respuesta al desencantamiento del mundo. El aporte de Max Weber al debate democrático*, Buenos Aires: Eudeba.
- Rabotnikof Nora (1989), *Max Weber: desencanto, política y democracia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rabotnikof Nora (2007). “De la democracia desencantada al desencanto democrático” en *La vigencia del pensamiento de Max Weber a cien años de “la ética protestante y el espíritu del capitalismo”*. Perla Aronson, Eduardo Weisz (eds), Buenos Aires: Ed. Gorla.
- Wainfeld, Mario, “No lloremos la historia que no fue”, en *Unidos*, N° 9
- Weber Max (1991). *Escritos Políticos*, Madrid: Alianza.
- Weber Max (1982). *Escritos Políticos*, México: Folios.
- Weber Max (1964). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Weber Max (2000). *El político y el científico*, Madrid: Alianza.